

## Precios de suscripción

En la capital: UNA peseta al mes, á domicilio.  
En el resto de España, 4'25 pesetas trimestre.  
Extranjero..... 9'00  
Número suelto, 5 céntimos.

Anuncios, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.  
La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

De "La Epoca"

## GOBERNANDO

A los hechos nos remitamos en nuestro artículo de ayer, y los hechos contestan en la nota oficiosa del Consejo de ministros.

A falta de mejores argumentos, hay quien la califica de rectificación del Gobierno. Para que hubiese rectificación sería preciso que el Gobierno, al dimitir el señor Villaverde, no se hubiera manifestado dispuesto á seguir la política de nivelación sin vacilaciones; sería menester que las cifras de los presupuestos parciales se hubiesen presentado antes como irreductibles, y no es así. No hay, pues, rectificación, sino ratificación, del Gobierno en sus repetidas declaraciones y en la política económica que llevó al Poder, y en que persevera, como si continuase formando parte de los Consejos de la Corona el Sr. Fernández Villaverde. Y si rectificación fuera, que no lo es, los que así piensan tendrían que confesar que era rectificación feliz, conforme con las aspiraciones y los deseos de la inmensa mayoría de la opinión pública.

Los acuerdos del Consejo de ayer vienen á refutar muchos cargos injustos formulados contra el Gobierno, y contra algunos ministros en particular. La rebaja del contingente á 90.000 hombres demuestra que el digno general Linares no estaba animado del espíritu de intransigencia que se le ha atribuido; que no hay género alguno de imposiciones militaristas, de esas de que han hablado las publicaciones extranjeras, y que el ministro de la Guerra, como todos sus demás compañeros, comprende que hay que acomodar los gastos á los recursos del país, y que la base de la reorganización futura, de la mejora y del perfeccionamiento de los servicios civiles y militares está en un régimen de severa economía, que prepare la obra del porvenir.

Lo mismo puede decirse del Presupuesto de Marina, en el cual no subsisten aumentos, puesto que sus cifras corresponden á lo gastado en el año anterior, y si son mayores que las iniciales del pasado Presupuesto es porque éstas resultaron insuficientes y hubo que completarlas con suplementos. Es decir, que en este Presupuesto no se aumentan los gastos, sino que se sustituyen los cálculos ficticios por cifras verdaderas y sinceras, para evitar el que se tenga que acudir á créditos supletorios.

En Gobernación y en Obras públicas los aumentos, limitados á sumas muy reducidas, se aplican á servicios reproductivos de interés general, como los de Correos y Telégrafos, y á obras públicas no menos indispensables en puertos, vías de comunicación y canales. En absoluto se prescinde de todo aumento que suponga mejora ó atenciones puramente burocráticas; de suerte que el limitado aumento que hay en estos presupuestos merecerá sin duda la aprobación general.

Los demás presupuestos parciales no ofrecen alteración apreciable respecto de los anteriores. Juzgando por estos datos, puede adelantarse que el Presupuesto para 1904 no ofrecerá apenas aumento, con relación al anterior, y que si persiste, como es de suponer, la mejora en la recaudación, que viene observándose en los meses transcurridos del año actual, dejará sobrantes más crecidos que los que ha dejado la liquidación del de 1902 y promete dejar el de 1903, y con los cuales podrá irse atendiendo á las necesidades económicas que en la misma Nota se expresan.

Cuando los adversarios del Gobierno le presentaban acobardado, vacilante, en vísperas de muerte, los acuerdos adoptados ayer en el Consejo vienen á desvanecer todo el ruido de esa artificiosa campaña, y le muestran dispuesto á vivir y á luchar, resuelto á llevar adelante su programa y atento á las demandas de la opinión imparcial, ante la cual ha de disipar muchos errores y muchos juicios injustos de la Nota oficiosa.

### La verdad de las cosas.

#### Lo que ocurre en Valencia

Son varias las cartas que recibimos de Valencia hablándose de la situación en que se encuentra dicha capital y reflejando el hondo disgusto que produce en las personas imparciales el espectáculo que están presenciando hace días.

«El gobernador, que por excesiva prudencia ha consentido tamaños insultos—escribe *Un valenciano*, al pie de los *couplets* que cantan los estudiantes—, repetidos á diario, y que no ha dado orden de cargar contra los que los pronuncian, ¿puede ser criticado por persona alguna imparcial y justa?»

«¿Qué ha ocurrido aquí—pregunta una persona respetable que no está afiliada á partido alguno—que sea tan extraordinario, tan grave, tan gravísimo que toda Valencia (según la Prensa local) esté tan indignada y pida á voz en grito la destitución del señor gobernador?»

«Sencillamente porque ahora, en los actuales momentos, todos los periódicos de esta localidad, sin excepción alguna todos son de oposición al Gobierno.»

«La causa aparente del motín que sufrimos pacientemente diez y ocho días, con hoy, fué la severidad con que la autoridad civil quiso reprimir el primer alboroto estudiantil. Reconozco que no había motivo bastante justificado que aconsejara medidas tan aparatosas, ni las intemperantes cargas de la Policía, porque tratándose de estudiantes, muchachos jóvenes todos ellos y niños ó casi niños su mayoría, con éstos han de ir nuestras simpatías y hasta nuestra compasión, y no con la Policía, ni con la persona que, aunque revestida de autoridad, manda y ordena medidas extremas y de rigor excesivo. ¿Pero es que estas medidas, aquellas cargas fueron tan extremadamente severas y excesivas que llegarán á producir desgracias? Alguna, inevitable y muy sensible siempre, ocurrió; pero ninguna lesión fué calificada de gravedad ni de menos grave, ni ninguna sufrió estudiante alguno.»

Uno de éstos fué atado por orden del jefe Gómez Escudero y llevado en esta forma por la Policía al gobierno.

«El muchacho objeto de aquella exagerada y casi ridícula medida es hijo de un conocido y respetable periodista, que dirigió por algunos años *El Comercio Valenciano*.

«Pero este hecho, aunque muy sensible, justifica en manera alguna la pasión con que toda la Prensa lo ha juzgado? Yo creo que no, y me afirmo en mi creencia después de haber consultado á muchísimas, pero muchísimas, personas, unas ilustradísimas, otras de mediana instrucción y otras de ninguna, pero que por su edad ó por don de la Naturaleza tienen despejada inteligencia ó, cuando menos, sentido práctico.

«¿Quién pide la destitución del gobernador? Pues la Prensa, que es toda de oposición; los políticos de idem; el Ayuntamiento, que es rabiosamente anticlerical, antimonárquico y otras cosas más que me callo (su mayoría, se entiende); también la ha pedido el Ateneo Mercantil, que es una sociedad de recreo, compuesta tal vez en su mayoría de comerciantes, pero que no es ni puede ser la representación del comercio.

«El Gobierno debe creer que tiene razón la Prensa y los alborotadores de Valencia, cuando por la vía legal reciba solicitudes *razonadas* de la Cámara de Comercio de la Cámara Agrícola, de la Económica de Amigos del País, de la Liga de Propietarios, del Colegio de Abogados, del Colegio Médico, en una palabra, de estas entidades que representan de verdad y de hecho y hasta legalmente, lo que llamamos las fuerzas vivas del país, las que no han sido todavía inficionadas por ese veneno de la baja política perseguida y de campanario. Interin esto ocurra, ni el Gobierno ni persona alguna de mediano criterio puede ni debe dar crédito á las apasionadas protestas, ni á las destempladas y por lo tanto, irrespetuosas solicitudes de aquellas corporaciones que hasta el presente han protestado sin decir de qué, y han pedido la destitución de una autoridad sin formular cargos, sin probar hechos punibles que justifiquen lo atrevido de su pretensión ni la gravedad de la pena ó castigo.

«La autoridad, después de aquel primer suceso, que en verdad puede cargarse en cuenta á quien (en mi humilde opinión) derecho perfecto á que se le abone todo el valor que representan sus disposiciones y actos posteriores, que han sido prudentes, mesurados y dignos.»

### Agrícolas

(Especiales del HERALDO)

Para la agricultura conviene sea el mes de Abril templado y nebuloso hasta su último tercio y en adelante lluvioso en abundancia.

El hortelano debe durante este mes combatir sin descanso las malas hierbas y los insectos, ocuparse de los cultivos intensivos, preparación de tierras, trasplantes, siembras y escardas y si el tiempo se mostrase seco socorrer la huerta con los oportunos riegos.

Se termina la poda de los frutales de tardío brote y los ingertos de pua y corona. Los árboles de hoja perenne se limpian, así como los que exigen poda económica y se despuntan de chupones los que tengan brotes demasiado vigorosos.

Cuanto á las plantas anuales de adorno sembradas en Marzo, deben trasplantarse en la primera quincena.

Este período del año es el señalado para la siembra de amarantos, begonias, claveles, eucaliptos, geranios, verbenas, maravillas y otras muchas plantas.

En la segunda quincena, si fuera húmeda la primera, se dará al césped el primer corte, á fin de que la hierba conserve durante el verano un verdor uniforme.

## AGITACIÓN ELECTORAL

—Según leemos en *La Verdad*, de Tortosa, ya no sólo los Sres. Ayuso y Gascón los únicos, que van á luchar en aquel distrito. También presenta su candidatura D. Teodoro González Cabanne. A deducir por ello la lucha ofrecerá caracteres de muy reñida, como de ordinario suelen ser en aquellas riberas del Ebro.

—Mañana llegará en el tren expreso á Barcelona, nuestro estimadísimo amigo y compañero, el director de la leida revista *Nuestro Tiempo*, Don Salvador Canals, que presenta su candidatura por el distrito de Vallis, donde los amigos nuestros, las personas prestigiosas que forman el partido conservador en aquella comarca, lo han proclamado.

Querido y estimado con predilección singular en nuestra casa, el HERALDO DE TARRAGONA, que cuenta con la colaboración de su experta y prestigiosa pluma, una de las primeras de España, con crédito y reputación en el extranjero, desea ardientemente verle en Tarragona, á donde, según nos anuncia, llegará dentro breves días.

—El Sr. Marqués de las Ataluyas estará solo entre nosotros un día, pues le reclaman en Roquetas, sus amigos y paisanos para empezar seriamente los trabajos políticos que han de contrarrestar los manejos de los elementos de D. Vicente López Puigcerver. A este objeto saldrá hoy mismo para satisfacer los deseos de sus electores.

—El Sr. Puigcerver, según ya anunciamos en esta misma sección, ha marchado ya para Madrid, después de una labor de visiteo y exploración por Roquetas y Tortosa. Regresará en lo que podríamos llamar la semana electoral, momento alegado para los candidatos.

### Municipales

#### Sesión del Ayuntamiento

Presidió el alcalde D. Juan Pallarés, sentándose en los escaños los señores Cañellas, Nel-lo, Barba, Cuchi (D. Manuel), Vidal, Juval, Vallhonrat, Boxó, Ixart, Virgili, Chulvi, Munté y Masdeu.

Aprobóse el acta de la anterior y la distribución de fondos para el corriente mes que arroja los siguientes totales:

Pagos preferentes	18.238'23 pesetas,
" diferibles	14.479'60 "
" voluntarios	2.519'06 "

Total. . . 35.236'89 pesetas.

El consistorio quedó enterado de una comunicación de la Rda. Superiora del Asilo de Huérfanos participando haber cobrado en el mes de Noviembre pasado por conducto del señor Administrador, don Ramón Vallhonrat, el último censo que satisface al Ayuntamiento á dicho asilo.

El dictamen de la comisión de Hacienda referente á la cobranza de arbitrios municipales y que había quedado sobre la mesa en la pasada sesión, originó un largo debate, iniciado por el señor Cuchi (M.) que imgnó el extremo referente á los arbitrios sobre canalones, indicando la conveniencia de que se abonara á los propietarios las cantidades que satisficieron indebidamente por dicho concepto cuando dicho arbitrio era ilegal por no haberse recabado cada año la aprobación de la superioridad. Habiendo manifestado la Presidencia que nada podía hacerse sin consultar pre-

viamente á dicha comisión, el citado concejal propuso que volviera á la misma el dictamen que se discutía.

El Sr. Ixart expuso que el dictamen abarcaba varios extremos; la mayoría de los cuales revisten especial urgencia, pues de su resolución depende la buena marcha de la contabilidad municipal, proponiendo que se apruebe el citado dictamen excluyendo el extremo referente al arbitrio sobre canalones. Llegada la discusión á este punto se hizo excesivamente pesada, interviniendo en la misma los señores Barba y la Presidencia, sin lograr ponerse de acuerdo los que sustentaban pareceres contrarios, hasta que el Presidente puso á votación nominal la proposición del Sr. Cuchi M. que fué desechada, habiendo votado en pró de la misma los señores Barba, Cuchi M., Vidal, Juval y Chulvi y en contra los señores Cañellas, Nel-lo, Virgili, Munté, Masdeu y Presidente.

El señor Ixart por deferencia á los señores Barba y Cuchi y creyendo con ellos que la forma en que venía propuesto el extremo referente á los arbitrios sobre canalones podría dar lugar á nuevos recursos de alzada que perturbaran la buena administración y cobranza de los arbitrios, insistió en su proposición siendo aprobada en votación nominal que dió igual resultado que la anterior, pues cada uno de los señores concejales votaron en sentido contrario á la primera.

Pasaron á informe de la comisión de Fomento una instancia de la Reverenda M. Superiora del convento de Beatas Dominicas pidiendo autorización para pintar y renovar la fachada de dicho edificio y que se repare el piso y áceras contiguas al mismo, otro de don Juan Pellicé pidiendo que se le permita variar el trazado de un camino de herradura que conduce á una finca de su propiedad, sita en la partida «Terras cavadas» de este término municipal y otro de don Francisco Moragas y otros propietarios de los terrenos de la calle de Ronda suplicando que se prohiba echar escombros en los mismos.

A propuesta de la Presidencia acordóse la lectura de varios dictámenes presentados con posterioridad á la redacción de la orden del día.

Aprobáronse un dictamen de la comisión de Fomento concediendo permiso á don Lucas Costa Ferrer para colocar un rótulo en el primer piso de la casa número 58 de la Rambla de San Juan.

De la comisión de Aguas potables ratificáronse los siguientes acuerdos: 1.º accediendo á la petición de varios propietarios de la plaza de Cedazos y calle de Santo Domingo, canalizar dichas vías; 2.º aprobando la cuenta del importe de la cañería utilizada para la canalización de varias calles y que asciende á 2.493'71 pesetas; 3.º acordar la limpia de la mina antigua, señalando para dichas obras la cantidad de 3.000 pesetas. A propuesta de los señores Cañellas é Ixart introdujose en este último una enmienda en el sentido de que sean sacadas dichas obras á subasta por exceder la cantidad consignada en presupuesto de 2.000 pesetas, y 4.º adquirir reguladores de precisión para las cinco fuentes públicas que se surten en la cañería general.

De la comisión de Ensanche fueron aprobados los siguientes acuerdos: 1.º proponiendo la devolución de la fianza constituida por D. Gerónimo Tarragó por el suministro de cierta cantidad de machaca; 2.º Autorizando á D. Miguel Garriga, contratista de las obras para la construcción de cintas y bordillos en varias calles de la zona,

para que haga un suplemento de obras: 3.º proponiendo que se pague con cargo al presupuesto de dicha zona la canalización de las calles comprendidas en la misma y 4.º colocar a la mayor brevedad posible bocas para riego en incendios en las calles canalizadas del Ensanche que carezcan de ellas.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Masdeu después de recordar lo sucedido en la sesión del 27 de Febrero referente a un sueldo publicado por el Diario de Tarragona que considera injurioso para su dignidad, manifestó que de las explicaciones dadas en la sesión secreta que tuvo lugar en aquella fecha no resultó culpable ningún empleado, apareciendo que el autor de dicho sueldo era el Sr. Chulvi, diciendo que ya que estaba presente dicho señor concejal reiteraba la súplica formulada en aquella sesión para dilucidar los hechos. La presidencia preguntó si quería que se celebrase sesión secreta, contestando el señor Masdeu que le era indiferente. El señor Chulvi recordó al señor Masdeu que de todos los sueldos publicados por un periódico el primer responsable es el director, manifestando al propio tiempo que ni lo había escrito, ni siquiera llevado a la redacción. En vista de estas manifestaciones el señor Masdeu pidió que se citara de nuevo al empleado que en aquella fecha dirigía dicho periódico, indicando el Sr. Cuchí (M.) que no había lugar a ello pues quedaba siempre expedita al que se creía ofendido la vía judicial para aclarar los hechos.

El señor Cañellas pidió que se nombrara una comisión para que visitara hoy mismo al Sr. Gobernador civil, a fin de obtener autorización para poder abonar a los empleados los haberes correspondientes al pasado mes. El señor Virgili indicó la conveniencia de diferir este nombramiento por estar el asunto pendiente de consulta. El señor Chulvi se adhirió a la petición del señor Cañellas, terciando en el debate el señor Barba, que dijo no comprender los escrúpulos del señor Virgili porque aunque esté ausente el Gobernador siempre queda alguien desempeñando el mando superior de la provincia, a lo cual replicó el señor Virgili que sabido es de todos que cuando se trata de asuntos de alguna importancia y trascendencia la delicadeza obligaba muchas veces a la persona que desempeña interinamente el cargo reservar su resolución para el funcionario que desempeña el cargo en propiedad, añadiendo que este era probablemente el motivo de que no se hubiera resuelto con mayor prontitud la autorización pedida por el señor Alcalde. Finalmente, a propuesta del señor Rosell, se acordó nombrar dicha comisión lo cual diferirá su visita hasta la tarde de hoy, siendo designados a propuesta del señor Chulvi para formar parte de la misma el señor Presidente y los concejales señores Virgili y Cañellas.

El Sr. Virgili preguntó a la Presidencia si estaba dispuesta a facilitar las palmas para el domingo de Ramos y a costear la cera, según la antiquísima tradición del Ayuntamiento, contestando el Sr. Pallarés que había dado las oportunas órdenes, pero que el encargado de suministrar la cera se había negado a ello al enterarse de que siendo un pago voluntario la Alcaldía no podía fijar el día en se abonará el importe. El Sr. Virgili dijo que a fin de que no se interrumpiera tan laudable costumbre sabía que había varias personas que se ofrecían a sufragar dicho gasto, a lo cual se opuso el Sr. Ixart, después de dar las gracias por tan generosos ofrecimientos, pues creía que redundaría en desdoro de la corporación municipal, acordándose definitivamente dejar la resolución del asunto a la iniciativa del Sr. Alcalde, quien prometió categóricamente que se continuaría la tradicional costumbre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### Los sucesos de Salamanca

#### Consideraciones y detalles

Los sucesos de Salamanca, que tan sangriento desenlace han tenido, han mostrado una vez más cual es el criterio de nuestros gobernantes y especialmente el del Sr. Maura, como jefe del orden na-

cional por la característica política de su departamento, en los actos en que se pueden deducir inmediatamente las consecuencias.

El abuso de autoridad cometido en Salamanca ha sido inmediatamente corregido por el ministro destituyendo por sí a aquel funcionario, principal causante de lo ocurrido.

El espíritu de justicia de esta disposición ministerial, dando una satisfacción a la opinión, ha sido aplaudido por toda la España sensata, pero a buen seguro que habrá aun quien ó quienes se empeñarán en valerse de esto pero, dando interpretaciones capciosas ó sugestivas, censurar y criticar al Gobierno, presentándole como único responsable de lo ocurrido, y serán los mismos que cuando hay sequía se la atribuyen a los gobernantes, exactamente lo mismo que cuando hay inundaciones ó ocurre un naufragio ó un coche atropella imprudentemente á cualquier transeunte.

Mas consideraciones haríamos pero la actualidad del suceso y su trascendencia nos obligan á entresacar de los periódicos los detalles de lo ocurrido.

El Diario de Avisos de Zaragoza, cuya información es excelente narra los sucesos como sigue:

#### Antecedentes

Anteanoche, un estudiante llamado Mariano Lastra, aplicado y querido de sus catedráticos, cuestionó con otros sujetos y tuvo que presentarse ayer mañana en las oficinas de vigilancia. El inspector de policía lo abofeteó y, enterados sus compañeros, nombraron una comisión que visitara al gobernador, siendo recibida por éste en forma que no agradó á los efectos escolares, los cuales se reunieron en la Universidad y salieron poco después hacia el gobierno civil pidiendo la destitución del inspector.

Al verse rechazados por la fuerza, apedearon á la policía, rompiendo varios cristales del despacho del gobernador.

Los agentes desenvainaron los sables, lanzándose sobre los grupos, y al ver la gravedad de los sucesos, salió la guardia civil cuando el rector, Sr. Unamuno, había conseguido ya llevarse los escolares á la Universidad.

#### Nuevos desórdenes

La excitación entre los escolares no terminó ayer, á pesar de haber ofrecido el rector que si deponían su actitud tumultuaria les ofrecía que sería relevado el inspector de policía causante del conflicto.

Esta mañana los escolares han insistido en su protesta pública, soliviantados por la actitud indiferente del gobernador y han recorrido algunas calles dando gritos y alterando el orden.

La benemérita salió á la calle para dispersar los grupos y éstos la recibieron con silbidos y pedradas.

La fuerza debía tener instrucciones severas, cuando procedió á reprimir el alboroto y á rechazar la agresión con una energía no acostumbrada.

Los telegramas recibidos de Salamanca, al llegar á este extremo, no detallan con claridad lo ocurrido; sólo dicen que la guardia civil cargó sobre los grupos, persiguiéndolos hasta el edificio de la Universidad, donde se refugiaron, y en el cual entraron también los guardias al galope jugando los sables y disparando los fusiles en los claustros de dicho centro docente.

La escena debió ser terrible. Se dice que en el muro de una de las clases hay incrustadas veinte balas de Mauser que perforaron el tabique que forma el corredor.

En el enlosado del claustro existen abundantes manchas de sangre.

Un telegrama particular dice que el Rector fué herido levemente de sable al pretender mediar entre la fuerza y los alumnos.

Los despachos oficiales dicen que de la carga resultaron dos estudiantes muertos y otros dos gravemente heridos, uno de sable en la cabeza y el otro de bala en el vientre. Esto es lo que se vió en los primeros momentos, pero informes particulares dicen que dentro de la Universidad existen más víctimas.

Los dos estudiantes muertos pertenecían á la Facultad de Derecho y el herido en la cabeza era hijo de una estancuera de la localidad.

Retirada la guardia civil y restablecida la calma en la Universidad, se procedió á recoger los cadáveres y auxiliar á los heridos.

#### Después del suceso

La conducta del gobernador ha sido unánimemente censurada.

A él se le juzga como único causante de un día de luto para Salamanca.

Aunque el gobernador dice que no es responsable de lo sucedido, ha presentado la dimisión, que le ha sido admitida, después de una conferencia de tres horas con el ministro de la Gobernación, quien ha ordenado se encargue del mando de la provincia el presidente de la Audiencia.

Inmediatamente, después de los sucesos, se reunió la junta de autoridades, por si las circunstancias hacían necesaria la resignación del mando de la provincia.

Cuando estaba reunida fué consultada por el Sr. Maura acerca de la conducta del gobernador, su dimisión y nombramiento del sustituto.

Aquella contestó al ministro, que no hacía falta á su entender, la resignación del mando; pero que el gobernador estaba incapacitado para continuar en su puesto.

En vista de esto el Sr. Maura designó para encargarse de la provincia al presidente de la Audiencia, cuyo nombramiento pareció á todos grato y á propósito ante las proporciones del conflicto.

#### El Ayuntamiento

A la junta de autoridades acudieron el alcalde y algunos concejales, que al salir en dirección á la casa de la ciudad, fueron ovacionados por el vecindario.

Desde uno de los balcones de la casa-ayuntamiento, el alcalde refirió lo sucedido, la dimisión del gobernador —que marcharía inmediatamente á Madrid— y el nombramiento del sustituto, aconsejando prudencia.

Después se constituyó el municipio en sesión permanente, asistiendo todos los concejales.

Los Sres. Ceila é Iscar en párrafos muy sentidos pidieron se hiciera constar en acta la más enérgica protesta de lo acaecido y el sentimiento hacia las víctimas.

Bouza dijo que se tratara con verdadera calma y que el ayuntamiento cumpliera con su deber de defender los derechos del vecindario, hasta donde fuera preciso, con energía y con dignidad, en las que no se advirtiera la prisión.

El Sr. Reinosá pidió que se solicitara del gobierno el castigo de los responsables.

#### Más noticias

Se elogia la conducta y proceder del Rector ante los graves sucesos acaecidos y su gestión desde los primeros momentos.

Después de la junta de autoridades á que asistió, dirigió á los escolares el siguiente manifiesto:

“Estudiantes salmanticos: Nuestra Escuela ha sido profanada y atropellados nuestros escolares.”

Tales hechos demandan una justa reparación que satisfaga la sangre derramada.

El claustro de la Universidad, cumpliendo con doloroso deber ha pedido justicia.

Yo os aconsejo tengáis mucha prudencia y que, deponiendo vuestra actitud, permanezcáis tranquilos y seguros de que esa justicia la alcanzareis.

Prudencia, pues; desde hoy empiezan para vosotros las vacaciones.— El Rector.

Se ha nombrado una comisión de personas notables que vaya á Madrid con el fin de exponer al gobierno todo el relato verídico de los sucesos, la conducta del gobernador y pedir sea destituido el inspector de policía; así como también que se exija la oportuna responsabilidad á los culpables.

El Sr. Maura ha enterado al señor Silvela de todo lo acaecido en Salamanca, de la dimisión del gobernador y del nombramiento del sustituto, aprobando éste todo lo hecho por aquel y lamentando lo sucedido.

### Gaceta local

#### Llegada de D. Santos Ortega Frías

Se había anunciado particularmente y por telégrafo no lo comunico anoche nuestro corresponsal en la Corte, señor Espinós, que el Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia volvería á estar entre nosotros desde el viernes, esto es, que llegaría en la mañana de ayer.

Así fue, en efecto. A las nueve menos cuarto entraba en

aguas el tran que en Reus enlaza con el expres de Madrid y los numerosos amigos políticos y particulares, con que cuenta aquí el Señor Ortega y que había bajado á la estación á recibirle, pudieron saludarle afectuosamente.

Vinieron en el mismo tren, acompañándole desde la Corte, y los señores Argüevives y Freixa, y no el señor de Morenes que á última hora tuvo que desistir de emprender el viaje por haberse puesto enfermo de alguna gravedad su hijo.

Animoso esta triste noticia la satisfacción que produjo, entre los que en el andén estaban (todos muy ligados con lazos de amistad y de conexión política al señor marqués de Grigny), la presencia de nuestra primera autoridad civil y de los Sres. Freixa y Argüevive.

Después de las expansiones naturales en tales casos, se dirigió el señor Gobernador al Gobierno civil acompañado de su distinguida familia, que en el andén también estaba, y de los Sres. Sotomayor, que ejerció en su ausencia el mando político de la provincia, y Alegret, quien *exprofeso*, como ya hemos dicho, tomó la noche anterior de Barcelona.

Las impresiones que hace el Sr. Ortega y sus acompañantes referentes á los asuntos de capitales sin interés para la provincia, de que se nos dió cuenta desde Madrid son por todo extremo halagüeñas, habiendo visitado antes de salir al señor ministro de Hacienda con el que conferenció extensamente.

Una vez cumplido el deber de cortesía que trajo ayer á esta ciudad á nuestro querido amigo D. Jaime Alegret Vidal, que, como dijimos ayer, no era otro que el de recibir y saludar al que lo es muy estimado suyo, Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia, marchó en la tarde de ayer, regresando á Barcelona, donde le reclaman asuntos de interés.

El tiempo se presentó ayer propio de Abril.

Sol magnífico y viento molesto y hasta caliginoso, que levantando nubes de polvo alaba los ojos de los transeuntes. El cielo se mostró azul en toda la esplendidez.

En la madrugada de ayer falleció cristianamente el acreditado industrial don Antonio Guinovart, verificándose ayer tarde el sepelio al cual asistieron numerosos amigos.

Enviamos á la familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro querido compañero D. Antonio Chulvi, invitándonos, por encargo del Excmo. Sr. Gobernador militar, como director del periódico decano de la prensa local, al solemne acto de la jura que, como hemos anunciado en nuestras ediciones anteriores, se verificará mañana á las diez y media en la Rambla de Castellar.

Agradecemos la atención y procuraremos asistir á tan patriótica fiesta, á fin de publicar de la misma una detallada reseña.

El asalto de armas que se celebrará mañana, en el «Salón de Armas» del Sr. Bonafort, se verificará á las cuatro de la tarde.

Dada la animación que existe entre el elemento civil y militar para dicho sport, promete verse muy concurrido.

Por orden de la Alcaldía anoche á las ocho fuesen quemadas en las afueras de esta ciudad las ropas y demás efectos que habían pertenecido á una infeliz tuberculera.

Aplaudimos tan acertada medida.

Ayer, á las cuatro de la tarde, fué detenido por el cabo de la guardia municipal Sr. Dentis, en el paso de Pi Margall, un sujeto, que hace unos días cometió un robo en una finca del Olivo.

Una comisión de estudiantes, visitó ayer al señor director de este Instituto general y técnico, con el objeto de que se les concediera un día de fiesta para asociarse en el sentimiento de sus amigos de Salamanca, por los últimos sucesos ocurridos en aquella población.

El Sr. Ramonacho, no creyó conveniente acceder á la súplica de los estudiantes.

La intensidad y violencia del viento que sopló durante el día del jueves, se convirtió en verdadero vendaval, según leemos en la prensa tortosina, en las riberas del Ebro, causando verdaderos daños en los arbores y plantíos y produciendo desperfectos en las obras de construcción de la Iglesia de la calle de la Merced.

Dicennos también que la tormenta se convirtió en granizada en la parte norte de la región tarragonesa.

Aquí, por fortuna, no tenemos noticias de que produjera ninguna clase de daños.

Se nos suplica la inserción de la siguiente gaceta:

El próximo domingo á las dos y media de su tarde y en el elegante y espacioso salón del casino Félix de Vilaseca dará un concierto instrumental por el cuarteto de bandurrias y guitarra, el Progreso Infantil, que tanto éxito obtuvo en esta capital en las dos veladas que dió el martes y jueves en el Café de París.

Nos ruega el Sr. Decano de este Colegio Notarial que hagamos constar que el Sr. Director general de los Registros y del Notariado le dirigió con fecha de ayer un afectuoso telegrama, aprobando en un todo las reglas dictadas para el reparto de protestos en esta localidad, telegrama que queda á disposición del público y muy especialmente de quien escudado en el velo anónimo se ha permitido criticar la acertada gestión de nuestro respetable amigo don Antonio Soler, que si de algo peca, es de *trop de zèle* en obsequio del servicio público.

A las siete de la mañana de ayer don Antonio Rafael Pi dueño del estanco situado en la casa número 22 de la calle de Conde de Rius, denunció á la inspección de Vigilancia de este Gobierno civil que se había cometido un robo. Personados en dicha casa los inspectores primero y segundo señores Español y Pareya, después de minucioso registro comprobaron que no había sido fracturada ninguna puerta exterior, una de las cuales por cierto tiene una cerradura de gran resistencia y de un mecanismo sumamente complicado.

También acudió el Juzgado de instrucción, hallando únicamente forzada la cerradura de un cajón. De las declaraciones del estancuero resulta que los valores y efectos que encontró á faltar son los siguientes: 300 pesetas en plata, 25 en calderilla, 550 en sellos de correos de 15 céntimos, 458 en papel sellado, 229'50 en sellos móviles, 349 en papel para telegramas y tabacos habanos por la cantidad de 750 pesetas.

La Comisión mixta de Reclutamiento resolverá hoy los expedientes de exenciones correspondientes á los ayuntamientos de Arnes, Ascó, Batea, Bauianet, Bot y Fatarella.

### Servicio telegráfico y telefónico

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 2, 23'16.

#### Visita al Rey.—Firma

Esta tarde el Presidente del Consejo ha visitado al Rey para informarle de los tristes sucesos de Salamanca.

Firmó los decretos nombrando al nuevo gobernador de Barcelona y destituyendo al de Salamanca.

#### Colisiones en Rusia

En San Petersburgo, se estableció violenta lucha entre los huelguistas y las tropas, descargando estos sus armas, causando 28 muertos y 50 heridos.

#### Compañerismo

Los estudiantes de Madrid han acordado pedir hize la bandera de la Universidad y se ponga á media asta; ostentar lazos negros y costear una corona y llevarla en comisión á Salamanca, asistiendo al entierro de sus compañeros.

Reina entre ellos—y en todas partes—fuerte excitación.

#### Revuelta escolar

Madrid 3, 15.

Unos 2,000 estudiantes, con gasas en señal de duelo por lo de Salamanca, abandonaron la Universidad yendo al centro de Madrid, donde hicieron manifestaciones tumultuosas, apedreando el coche del gobernador, palacio, presidencia y ministerio de la Gobernación.

La policía cargó sobre ellos, ocasionando gran pánico; salieron fuertemente de la benemérita. Contusos; cierre de comercios.

Fueron detenidos cinco estudiantes.

Juzgado entiende en el asunto. Comisiones estudiantes visitan Maura pidiendo la libertad de los detenidos. Reina gran excitación entre ellos.

Gobernador les ha negado permiso para ir á despedir á los compañeros que van á Salamanca.

Está herido cocheró gobernador.

Madrid 3, '17

#### Lo del día

Salamanca está tranquila. El entierro de las víctimas se verificará mañana, presidiendo duelo autoridades.

De toda España llegan noticias de lá inmensa sensación que han producido los sucesos de Salamanca.

En Universidades é institutos se refleja la indignación reinante.

En el Consejo de ministros el señor Silvela se ha ocupado de estos sucesos, de los que ha dado cuenta al Rey.

Madrid, 3, '20.

#### Nueva Colisión

Los estudiantes de esta Corte celebraron un mitin en el teatro Barbieri, acordando ejercer la acción pública contra el dimitido gobernador y causantes de las víctimas de Salamanca.

A la salida chocaron con la policía, resultando algunos heridos, produciéndose gran pánico y aumentando la excitación.

Madrid 3, '21.

#### Sepelio de Linares Rivas

De la Coruña telegrafían la gran manifestación de duelo hecha al cadáver de Linares Rivas.

Celebráronse exequias en la iglesia de San Jorge. Asistieron las autoridades, prensa y representantes de todos los centros y círculos de la ciudad. Se paralizó durante el entierro todo trabajo, siendo numerosísimos los obreros asistentes.

# EL CAPITAL NACIONAL

Si en España hubiera habido economistas que hubiesen comprendido la política financiera que necesitaba la Nación, ni los ferrocarriles hubieran sido explotados por compañías extranjeras ni los empréstitos se hubieran hecho en el exterior, ni estaría hipotecada la nación por varios conceptos, ni tendríamos déficit internacional permanente; no pagaríamos cambio internacional y no figuraríamos entre las naciones de Hacienda averiada.

Más de una vez hemos oído decir á los que ignoran que el capital y la circulación nacional se pueden aumentar por medio del crédito y de buenas medidas de gobierno, que España estaría sin ferrocarriles si no hubieran venido capitales del extranjero para hacerlos. Pues de lo que ha carecido España no ha sido de capitales (que más capital monetario había en 1857 que hay hoy) y si de hombres que dedicaran su inteligencia no á pronunciar discursos en busca de los caminos más cortos para elevarse al poder, ó á los destinos públicos, sino á estudiar las leyes naturales de la economía y á resolver los problemas económicos, que hacen rico al país y ayudan á que se hagan á los individuos y familias; ni se resuelven con acierto y le empobrecen cuando se resuelven equivocadamente. Pues si hubieran existido verdaderos economistas, hubieran visto que creaban mas riqueza 100 millones de pesetas nacionales, circulando constantemente un año y otro en la Nación y siempre aumentando capital, al pasar por las manos del industrial fabricante, etc., etc. que 1.000 millones internacionales, que por ley de su naturaleza, se vuelven al instante á la Nación de donde proceden, en pago de intereses, productos importados, ó cubriendo los déficits internacionales.

Que España no tenía capitales para hacer los ferrocarriles! Y esto se ha dicho y redicho, en la Nación que, con 150 millones el Banco de España tiene, negocia, presta y trajina con 2.800 millones y que solo en un año se han negociado, pagando impuesto de utilidades, cerca de 7.000 millones de pesetas de valores fiduciarios.

Esto se dice, en la Nación donde después de perder la circulación de oro, se han fundado más de un centenar de sociedades, Compañías y Bancos, con un capital enorme, en acciones y obligaciones y sin circulación muchas veces más, que importa la monetaria y fiduciaria real.

Y esto se dice, en la Nación donde después de haber hecho el Estado varias veces bancarota, se cubren sus empréstitos interiores con exceso y en donde ahora mismo acaba de cubrir veintiséis veces el empréstito municipal de Burgos.

Y esto se dice, en la Nación que en 1855, con la mitad de deuda pública con grande circulación de oro, se vendieron bienes nacionales, para con su producto haber construido todo los ferrocarriles que hoy tiene España.

Si en 1855, los que llevaron á cabo la desamortización, no hubieran descendido en línea recta de aquel hombre que destruyó la gallina que ponía los huevos de oro, las concesiones para construir los ferrocarriles no se hubieran concedido á favor de las Compañías extranjeras, ante la consideración de que, si bien entonces vendrían capitales del extranjero á la Nación, después, por espacio de cien años los productos de los ferrocarriles se recaudarian en España y se gastarían fuera de ésta.

Los ferrocarriles se pudieron construir, ó con los productos de la desamortización, dando las acciones á los dueños de aquellos bienes, ó por medio de un impuesto á las contribuciones, dando igualmente las acciones ó fracciones de ellas á los contribuyentes, y como el capital nacional es inacabable, si se destina á circular y crear riqueza dentro de la nación y no á pagar diferencias internacionales, España hubiera sido dueña de todos sus ferrocarriles, sin perder una sola peseta de su circulación.

El capital nacional, con seguridad que da veinte vueltas al año y doscientas en diez, y en cambio el internacional, apenas en la Nación, cuando ya ha vuelto á emigrar.

Desde 1856, aunque siempre han estado viniendo capitales del extranjero á la Nación, hasta quedar toda ella formando una hipoteca á favor de compañías internacionales en grande escala, sólo han venido de 1856 á 1864, para la construcción de los ferrocarriles, de 1868

á 1871 de empréstitos, y en 1899 de las liquidaciones de las fortunas de los españoles en Cuba, de los ahorros de la repatriación; indemnización yanqui y venta de las Carolinas. Pues bien, el sobrante comercial internacional que teníamos de 1851 á 1855 se convirtió en los déficits siguientes.

Años	Déficits Pesetas	Sobrantes Pesetas
De 1851 á 1855		34 millones
De 1856 á 1864	845 millones	
De 1868 á 1871	725	>

Y desde 1896 á 1898, que se estuvo mandando grandes recursos á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, tuvimos sobrantes comerciales y en cuanto empezaron á venir en 1899, hubo los déficits siguientes:

Años	Déficits	Sobrantes
1895		144 millones ptas.
1897	131	>
1898	211	>
1899	211 millones	
1900	121	>
1901	134	>

Totales 466 millones 486 millones ptas.

Y como muchos no saben lo que costaron los ferro-carriles, les decimos que de 245 millones de pesetas que recaudan todas las líneas en un año, más de 200 millones proceden de las líneas del Norte y la de Zaragoza y Alicante, cuyas dos líneas constituyen el capital siguiente:

La del N. en acciones...	236.077,850 frs.
Id. id. en obligaciones.	679.509,974 >
<b>Total . . .</b>	<b>915.787,824 frs.</b>
Línea de Madrid, Zaragoza y Alicante, en.	232.750,000 frs.
Id. id. en obligaciones.	751.669,926 >
<b>Total . . .</b>	<b>984.419,926 frs.</b>

Se puede asegurar que el capital real, que vino para la construcción de estas líneas, se volvió al extranjero desde 1856 á 1866 á cuenta de productos importados, intereses á obligacionistas que habían dado el capital para la construcción de esas obras públicas, pues que de 1864 á 1868, ya se perdió la circulación de napoleones, como moneda internacional; y de 1868 á 1882 se perdió el producto de los empréstitos hechos en el exterior y desde 1882 á 1890, todo el oro acuñado. Y desde 1891 á 1898 que no han venido capitales extranjeros, no hemos perdido una peseta del capital nacional porque lo que mandamos á Cuba, lo saldamos con los sobrantes comerciales habidos desde 1896 á 1898, más en cuanto empezaron á venir capitales internacionales en 1899, los 215 millones de pesetas de sobrante comercial de 1898, se convirtieron en un déficit de 212 millones en 1899.

Así es que, todas las naciones que han hecho sus obras públicas y han cubierto sus empréstitos con capital extranjero, están más ó menos arruinadas, porque el capital internacional que vino á este fin, volvió al instante á la nación de su procedencia, después de dejar constituida una hipoteca en cada obra pública y una deuda en cada empréstito; causa de la pérdida de todas las circulaciones de oro y el cambio internacional en las naciones que se hallan en este caso. Por eso retamos á que nos señalen una Nación que pague cambio internacional y tenga oro en circulación.

Y esto se lo decimos á los que sueñan en el patrón de oro para que baje ó desaparezca en el cambio.

JUAN DE DIOS BLAS.

## REPORTERISMO

Audiencia provincial

Vióse ayer en juicio oral y público, ante esta Audiencia, una causa procedente del Juzgado de instrucción de Falset por el delito de lesiones menos graves á Pedro Martí Escoda contra Ramón Vidiella Frató, ocurrido á las siete del día 31 de Agosto del año último en las afueras de aquella población.

Constituido el Tribunal bajo la presidencia del señor Oiz, después de haberse dado lectura de los escritos de calificación del Ministerio Fiscal y de la defensa, practicóse la prueba propuesta, la cual dió un resultado relativamente satisfactoria para el procesado, modificando en su virtud el Ministerio público su escrito de conclusiones en solicitud de que apreciara el Tribunal la circunstancia atenuante de haber precedido provocación inmediata por parte del lesionado,

pronunciando en este sentido un conciso y razonado informe, cuya modificación aceptó la defensa que corría á cargo del letrado don Juan Meroles en breves palabras, de suerte que Ministerio Fiscal y defensor, convinieron en que debía ser condenado el procesado Ramón Vidiella á la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización correspondiente y pago de costas.

A las once y media se dió por terminado el juicio para sentencia.

## Movimiento marítimo

No tiende solo esta sección á dar cuenta á nuestros lectores del por desgracia, escaso movimiento del puerto de Tarragona, ni tampoco á enterarles del correspondiente á la marcha y actividad de la marina mercante; también en ella se debe comprender la marina de guerra y cuanto implique acción y vida de estas extensiones movibles de tierra que el hombre con su industria y sus condiciones de expansión, desarrollo, y relacionatividad ha sabido crear. Por esto encontrarán aquí constantemente noticias de toda índole que den fé de vida del dominio persistente y tenaz del hombre sobre la superficie líquida.

### Buques llegados ayer á nuestro puerto

Vapor español "Cabo Creux" capitán V. Urrutia, procedente de Marsella con efectos, consignado al Sr. Peres.  
Goleta francesa "Assomtion", procedente de Port de Bouc y Barcelona, con cargamento de bacalao, consignado á L. Mariné.

### Buques despachados

Goleta francesa "Assomtion" para Port de Bouc, en lastre.  
Vapor español "Cabo Creux" para Bilbao y escalas con carga general.

El capitán de la goleta francesa Assomption ha manifestado á la comandancia del puerto de Barcelona, que hallándose el día 28 de Marzo á 60 millas de la isla Palmier (golfo de Lyon), vió en la dirección Sudoeste una claridad inmensa, análoga á la que produciría la explosión de un polvorín ó de un buque cargado de materias explosivas, distinguiendo un gran globo rojo que salía de la superficie del agua y que ascendía á considerable altura, para descender rápidamente, proyectando chispas rojas alrededor.

También ha manifestado que, á pesar de la larga distancia que mediaba, se pudo percibir una fuerte detonación.

El fenómeno se ha comprobado por varios capitanes de otros buques.

En el Ferrol estaban ayer mismo los dos buques de guerra españoles, que han sido objeto de reparaciones Cardenal Cisneros y María de Molina, de importancia y el primero entregado ya oficialmente á nuestra marina para su navegación.

El Cardenal Cisneros se incorporó el lunes en Cádiz á nuestra escuadra, saliendo para ello el sábado ó domingo, pues tiene completada su dotación.

El María de Molina ha sido destinado á prestar servicios en las aguas y puertos de Canarias y para las Islas zarpó directamente ayer tarde.

## Consumos

Recaudación del 1 de Abril de 1903.

Matadero..	263'49 ptas.
Mangrané..	50'40 >
Cantera..	52'95 >
Olivo..	17'54 >
Puente..	342'18 >
Cadena..	82'67 >
Tetuan..	14'54 >
Muelle..	16'67 >
San Pedro..	115'70 >
Central..	12'00 >
<b>Total . . . . .</b>	<b>958'14 &gt;</b>

## MERCADOS

La importante casa de Marsella, que gira con la denominación de «R. Dominguez» á la que nos dirigimos para que aceptará el encargo de que nos prestara sus servicios en aquella plaza comercial, tan relacionada con la nuestra, nos escribe aceptando nuestra propuesta.

Con el propósito de dar una organización completa á los servicios mercantiles, de tanto interes para este comercio, esperamos confirmación de aceptación de otras no menos importantes casas establecidas en Cete y en Londres.

Pronto daremos á esta sección la extensión requerida.

## De Igualada.

1.º Abril.

Hé aquí los precios que frigieron en el mercado de hoy:  
Gallinas, de 8'50 á 11 pesetas el par; pollos, de 3'50 á 5'50; conejos, de 2'25 á 2'50, y huevos, de 0'95 á 1'00 la docena.  
Trigos superior, de pesetas 14'50 á 15 cuartera; id. mediano, de 12 á 12'50; cebada, de 7'75 á 8; avena, 7'25; maíz, 12 á 12'25; habichuelas, de 23'25 á 25'50; habas, 11'75 á 12; arvejas, de 11'50 á 12; garbanzos del país, de 13'50 á 15'50.  
Paja, á 1'50 el quintal.  
Vino, de 22'50 á 24'50 pesetas carga; aceite, de 130 á 142 id.

Ayer se hicieron algunas transacciones en nuestra plaza, pero mas importante fué el acaparamiento de grandes partidas de vino, á precios bastante elevados, por la importantísima casa Torres, de Villafranca, esto está relacionado con el gran pedrisco que descargó anteayer sobre los campos del Penedés, que han causado pérdidas enormes en los viñedos. Esto elevará el precio del vino ya caso en todas las comarcas videscolas.

## BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Isidoro, arzobispo, Platón y Toribio mártires.  
SANTOS DE MAÑANA.—Domingo de Ramos.—San Vicente Ferrer, confesor.

### Cuarenta Horas

SAN MAGIN.—Continúa dicha oración estando expuesto Su Divina Majestad, por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

### Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel del Plá.

### Cultos de hoy

SAGRADO CORAZÓN.—A las seis de la tarde Rosario rezado y Via-Crucis.  
DESCALZOS.—Calle del Asalto.—A las seis de la tarde solemne canto de la *Salve Sabatina* por la Rda. Comunidad.

NOTA.—A causa del exceso de original suprimimos los cultos correspondientes á mañana.

## Notas útiles

### Extracto del Boletín Oficial

—Circulares del Gobierno civil publicando la relación de las licencias de caza concedidas durante el pasado mes y ed-cargando la busca y captura del soldado del regimiento de Albuera, Jaime Canals Sentis.

—El Gobierno civil anuncia que don Juan Guiamets Aragonés ha solicitado la concesión de 12 pertenencias mineral de plomo, sitas en el término municipal de Cornudella y la demarcación sin protesta del registro de la mina Juana, sita en el de Torre del Español.

—Edicto de subasta de fincas embar-gadas por la agencia ejecutiva de San Carlos de la Rápita.

—La alcaldía de Mora la Nueva anuncia cubrir varias condiciones para haber variado la vacante de Farmacéutico municipal; la de Vilallonga publica la lista de los vocales asociados que han resultado sorteados para constituir la Junta municipal; las de Corbera, Vilanova de Escornalbou, Vilaseca y Reus anuncian la formación del apéndice al amillaramiento; la de Vilanova de Escornalbou, expone al público los repartos de consumos y gremial de líquidos; las de Montblanch, Rocafort de Queralt y Espuga de Francolí el de consumos; la de Masdenvege los de guardería rural, general vecinal y arbitrios extraordinarios, y la de Pradip los de consumos, gremial de líquidos arbitrios extraordinarios y guardería rural.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el Café de París el cuarteto de guitarra, bandurrias y laúd, «Progreso infantil»:

- Mas Duelo, Paso-doble.
- Pagliacci, fantasía.
- Carmen, idem.
- Auras de Madrid, walses.
- La Favorita, fantasía.
- Posta y Aldeano, sinfonía.
- Las Valencianas, jota.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el acreditado Café del Centro por los Sres. Terraza y Salvat.

- Un Ballo in Maschera, Verdi.
- Samson y Dávila, Saint-Saens.

Gran Palonesa, S. Lamaduel, Célebre Nocturno, Chapin, El Cabo Primero, Caballero.

## Movimiento de población del día de ayer

Nacimientos.—Quirico García Juan.—Luís Pelaez Barceló.—Teresa Recosens Coll.—Francisco de Paula Sureda Albareda.  
Fallecidos.—Antonio Guinovart Blas, Augusto 20, (68 años.)  
Matrimonios.—Ninguno

## Servicio de la plaza para hoy

Parada, Luchana.  
Jefe del día, Comandante de Luchana don Leopoldo Villasil.  
Hospital y provisiones, 3.º capitán de Almansa, Paseo de enfermos, Luchana.  
El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

## PASATIEMPOS

En una visita:  
Una señora se lamenta de no haber tenido hijos.  
—Es lástima,—replika un caballero que tiene fama de distinguido,—¿y su esposo de V. tuyo familia?

Un sujeto ve que la gente invade la calle por ver un suntuoso entierro que pasa á la sazón.  
Admirado de tanto lujo, pregunta á uno.

—Dígame V. ¿quién es el muerto?  
—El que está en la caja,—la contesta el otro.

En un tribunal:  
El presidente.—¿Por qué figuran en estos libros créditos y transacciones absolutamente falsos?  
—El comerciante.—Como me dijeron que debía hacer un inventario, no he tenido más remedio que inventar algo.

## TARJETA

Juana Golss

Formar con estas letras debidamente combinadas el título de una zarzuela.  
La solución mañana.

## Logogrifo numérico

- 123456—Nombre diminutivo mujer.
- 54161—Verbo.
- 1456—Nombre mujer.
- 123—Prenda militar.
- 35—Nota musical.
- 2—Vocal.

La solución mañana.

## VERSOS

### LA OLA Y EL ESCOLLO

—Escollo que noche y día en mi cristal te reflejas, sin ablandarte á mis quejas ni rendirme á mi porfía; yo domaré tu osadía, pues de ella juguete fui cuando al unirnos aquí, nos hizo contraria suerte, á tí, simbolo de muerte, y emblema de vida á mi.

—Ola, te esfuerzas en vano; por más que loca presumas, son para mi tus espumas nubes de polvo liviano. De Dios la robusta mano firme cimiento le dió, y al verme cual me soñó, dijo al abismo rugiente: «¡Podrás llegar á su frente, pero á sur entrañas, no!»

Olas del mundo mar, que de cerca logré ver, mudas al retroceder, furiosas al avanzar, ¿para qué tanto luchar, y tanta y tanta inquietud, Si escollo es el ataud donde la vida se estrella, y en que naufragan con ella poder, ingenio y virtud?

M. DEL PALACIO.

En nuestra administración se admiten suscripciones, se reciben esquelas mortuorias, anuncios remitidos, etc. por la mañana de 10 á 12; por la tarde, de 4 á 8; y por la noche desde las 9 hasta la hora del cierre.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## CALLICIDA JUANOLA

Cura los callos en cinco días

Único sitio de venta

## FARMACIA MODERNA

Bajada de Misericordia, 2

Depósito de específicos legítimos y aguas minerales recientes

PRECIOS ECONÓMICOS

## CONFITERÍA Y PASTELERÍA

de —  
Francisco Punsoda

58-RAMBLA DE SAN JUAN-58

Servicio esmerado diariamente en toda clase de dulces y pastas.—Ramilletes y bandejas, artística confección y presentación.—Champagnes, vinos selectos y escogidos, secos y dulces, de acreditadas marcas.  
Especialidad en servicios para bodas, bautizos y toda clase de celebraciones y fiestas.

## J. MIRÓ

MÉDICO OCULISTA

Vergara, 1, esquina á la calle de Balmes

BARCELONA

## Manuel de Peñarubia

Procurador de los Tribunales

Rambla de San Juan, 30, 2.º

## Postales ilustradas

Semanalmente nuevo surtido

Postales en seda y automáticas, última novedad.

Sección de saldo, 6 postales fantasía 40 céntimos.

Colección Tarragona, 16 vistas diferentes, una peseta.

Colección Poblet, 13 vistas diferentes, una peseta.

Colección Santas Creus, 10 vistas diferentes, 75 céntimos.

Postales colección «Mauri» á 5 céntimos.

## Lecithina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

Rambla S. Juan 57.—Teléfono 48

## ACADEMIA VALLVÉ

Rambla de San Juan, 49

Dibujo, pintura, modelado para ambos sexos

Horas de clase para las señoritas, de once a una.

Para adultos de tres a cinco tarde y de siete y media á nueve noche.

## TIPOGRAFIA TARRAGONENSE

Méndez Núñez, 5

En este acreditado establecimiento se imprimen con esmero, prontitud y economía, toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

# Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarrros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

# Heraldo de Tarragona

DIARIO POLÍTICO, MERCANTIL, LITERARIO, AGRÍCOLA Y DE ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración: Rambla S. Juan, 58, principal.—Teléfono núm. 44

Servicio especial postal y por hilos, en la provincia, Barcelona y Madrid—Crónicas y revistas semanales: políticas, de arte, de agricultura, etc., etc.—Cotizaciones de Bolsa  
precios de los mercados de los de Barcelona, Reus, Valls, Vendrell y en la plaza—Consumidores del extranjero.

Noticias de interés general—Curiosidades, etc., etc.

**Suscripción:** En la capital: 1 peseta al mes.—En la provincia y resto de España, 4'25 ptas.—Extranjero, 9 ptas.

Número suelto: del día, 5 céntimos; atrasado, 15 céntimos

Esquelas mortuorias, hasta primeras horas de la madrugada.—Reclamos, remitidos y anuncios, según tarifa general y por convención.